GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA: FILGUEIRA (CRECENTE)

TITULAR: **CMVMC DE FILGUEIRA**

Código: 2024-b342 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo

Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* en terreno vecinal en mano común.		
Localización:	Crecente (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	15,35 ha
Fecha de inicio de proyecto:	14/05/2013	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizal	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	4.163 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	76 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Filgueira.

La zona

El área de actuación procede de una zona rasa desde 1989. Con el fin de recuperar áreas degradadas, se propone llevar a cabo un proyecto de restauración en esa superficie con la idea de que se restaure con masas de pino del país. El pino del país tiene una excelente aptitud para su instalación en diversos terrenos de la orografía gallega y conseguir una nueva masa arbolada con éxito, por lo que se propone llevar a cabo una repoblación con esta especie. En total se contempla restaurar unas 15,35 ha, optando por la regeneración artificial.

Además, aplicando el Referente de Buenas Prácticas con el que se compromete la propiedad con la solicitud de aprobación del proyecto de ordenación (ORDEN de 19 de mayo de 2014 por la que se establecen los modelos silvícolas o de gestión forestal orientativos y referentes de buenas prácticas forestales para los distritos forestales de Galicia), se procurará con el proyecto garantizar un aumento de la biodiversidad.

La plantación

Se llevó a cabo mediante desbroce manual o mecanizado (sin enterramiento de los restos para prevenir *Armillaria* sp.) en función de la pendiente y pedregosidad del terreno. A la hora de elegir el método se tuvo en cuenta a presencia de especies de flora y/o fauna protegidas. Se actuó sobre las especies que formen el matorral, respetándose aquellas que por su interés ecológico permanecerán en el monte y que bajo ningún pretexto se deberían eliminar. Preparación del terreno. Consistió en la preparación del "sitio" en el que posteriormente se colocarían las plantas. En general en la mayoría de los casos se pudo usar el agujereado mecánico o el subsolado lineal en línea de máxima pendiente (en curva de nivel no conviene, pues se puede encharcar con las lluvias). También fueron posibles subsolados cruzados o incluso plenos, así como el uso de retroexcavadora, barrena helicoidal o pico mecánico, fajas subsoladas, acaballonados distintas profundidades), labrado profundo (profundidad del labrado deberá ser mayor de 20cm) o arado con desfonde (en antiguas tierras agrícolas). Compartimentos picados, estableciendo unas dimensiones mínimas de 40x40x30cm (profundidad). Hubo que tener el suelo preparado por el sistema que corresponda antes de la plantación (mejor con dos meses de antelación) para favorecer la meteorización de la materia orgánica. A la hora de elegir el método se tuvo en cuenta a presencia de especies de flora y/o fauna protegidas o de interés de conservación. Plantación. Consistió en la colocación de la planta en los sitios preparados con anterioridad. Se realizó de manera manual y teniendo la precaución de que la raíz principal quedara derecha y el sistema radical quedara enterrado hasta la altura del cuello de la raíz. Cuando la plantación no pudo efectuarse inmediatamente después de la recepción de la planta se procedió a aviverarlas, para lo cual se depositaron en un lugar abrigado donde no recibieron el sol directo y donde los sistemas radicales quedaron cubiertos por una capa de tierra de por lo menos 10 centímetros de espesor. De emplearse planta la raíz desnuda se debió plantar a savia parada (finales de octubre a junio), mientras que, con planta en envase, siempre y cuando exista humedad suficiente en el terreno, se pudo retrasar un mes o dos el momento de la plantación.

Datos de contacto: Asociación Forestal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/